



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS DE WORKEO.

Los siguientes términos y condiciones ("Términos y Condiciones de Referidos") establecen las reglas para el programa de referidos ("Programa de Referidos"), que entrará en vigor el 1 de octubre de 2023 y es organizado por KEO World, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R. (en lo sucesivo "KEO"), con Registro Federal de Contribuyentes número PPA180808VA4.

Para acceder al Programa de Referidos, podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones de Referidos, junto con todas las demás políticas y principios que rigen KEO y que son incorporados al presente por referencia.

En caso de que usted no acepte los presentes Términos y Condiciones de Referidos, los cuales tienen un carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar el Programa de Referidos.

La participación en el Programa de Referidos implica la aceptación expresa por parte del Referenciador de estos Términos y Condiciones del Programa de Referidos.

El Referenciador debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones de Referidos y en el Aviso de Privacidad, así como en los demás documentos incorporados a los mismos por referencia, previo a su inscripción dentro del Programa de Referidos.

La participación del Referenciador en el Programa de Referidos por parte del Referenciador implica su consentimiento expreso, libre, informado, específico e inequívoco al Aviso de Privacidad de KEO, así como su consentimiento expreso de todas las políticas establecidas en los Términos y Condiciones de Referidos, y demás políticas y principios incorporados a las mismas por referencia.

1. Definiciones.

Salvo que el contexto de una frase lo requiera de otra forma, los términos que a continuación se mencionan y que sean escritos con inicial mayúscula a lo largo de los presentes Términos y Condiciones de Referidos, tendrán los siguientes significados, independientemente que se utilicen en singular o plural, y las palabras en género masculino se entenderán en género femenino y viceversa:



- a. Abuso: significa la acción consistente en engañar o perjudicar de cualquier forma a alguien que, por cualquier motivo le ha proporcionado un bien, servicio, premio y/o el uso o aprovechamiento excesivo o indebido de algo o de alguien, en perjuicio propio o ajeno y/o el ejercicio de un derecho en sentido contrario a su finalidad propia y con perjuicio ajeno.
- b. Aviso de Privacidad: significa el documento que señala las condiciones sobre la confidencialidad de sus datos en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y el cual puede consultar en la página de internet www.keoworld.com
- c. Referenciador: significará cualquier persona física o moral que refiera un nuevo cliente a KEO. Dentro de este término definido quedan expresamente excluidos los empleados de KEO, así como sus familiares consanguíneos o por afinidad.
- d. Incentivo: significará lo que resulte menor entre \$500.00 USD (Quinientos dólares 00/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América) y \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) proporcionado mediante una Tarjeta de Regalo.
- e. KEO: significará KEO World, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.
- f. Programa de Referidos: Significa el mecanismo de recompensa para los Referenciadores de KEO que proporcionen a Referidos a KEO.
- g. Tarjeta de Regalo: Significará una el número virtual del documento precargado con el Incentivo por KEO que puede ser utilizado como medio de pago para realizar compras en los comercios adheridos al portal <https://blackhawknetwork.com/>.
- h. Referido: significará cualquier persona moral que sea referido a KEO y que celebre y opere, como acreditado, un Contrato de Crédito en Cuenta Corriente, con KEO como acreditante y que no tuviera operación con KEO antes de ser referido.
- i. Uso Indebido: significa alguna acción que no deba hacerse, por contravenir la ley y/o la norma y/o la ética y/o cualquier reglamento, política y/o lineamiento que determine KEO.
- j. Términos y Condiciones de Referidos: significa todo lo establecido en el presente documento.

2. Características generales.



El Programa de Referidos aplica a todos los Referenciadores que promuevan KEO invitando a terceros a iniciar el proceso de contratación con KEO y que dichos terceros efectivamente celebren y operen, como acreditados, un Contrato de Crédito en Cuenta Corriente con KEO como acreditante.

3. Capacidad.

El Programa de Referidos sólo está disponibles para Referenciadores personas físicas o morales que tengan capacidad legal para contratar y/o tener capacidad para contratar a nombre de la persona moral y de obligar a la misma en los términos de los presentes Términos y Condiciones de Referidos. Lo anterior, excluyendo expresamente a los empleados de KEO, así como sus familiares consanguíneos o por afinidad.

4. Requisitos para participar en el Programa de Referidos.

Todos los Referenciadores de KEO pueden proporcionar a Referidos a KEO para que celebren y operen, como acreditados, un Contrato de Crédito en Cuenta Corriente, con KEO como acreditante, pudiendo recibir lo que resulte menor entre \$500.00 USD (Quinientos dólares 00/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América) y \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en una Tarjeta de Regalo por Referido a KEO.

Para que se active el Programa de Referidos y el Referenciador obtenga los Incentivos indicados en el punto 5 siguiente, el Referido debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Que el Referido no hubiese empezado algún proceso de contratación con KEO con anterioridad a la referencia y/o que algún Empleado de KEO tuviese algún acercamiento al Referido previamente -directa o indirectamente-.
2. Que el Referido cumpla con todos los requisitos de contratación con los que cuenta KEO.
3. Que el Referido sea aprobado para una línea de crédito con KEO.
4. Que el Referido celebre, como acreditado, un Contrato de Crédito en Cuenta Corriente con KEO, como acreditante.
5. Que el Referido utilice la línea que le otorgó KEO.
6. Que el Referido se encuentre en cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales hasta en tanto el premio no sea entregado.



5. Incentivos.

El Referenciador una vez habiendo proporcionado la información de contacto de un Referido, y que este a su vez cumpla con todos los requisitos de los presentes Términos y Condiciones de Referidos, recibirá una Tarjeta de Regalo con lo que resulte menor entre \$500.00 USD (Quinientos dólares 00/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América) y \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada Referido que celebre y opere, como acreditado, un Contrato de Crédito en Cuenta Corriente, con KEO como acreditante.

6. Forma de participar y pago de los Incentivos.

Los pasos para participar, una vez que se cumplan todos los requisitos señalados en los presentes Términos y Condiciones de Referidos son:

- A. El Referenciador debe introducir los datos del Referido en el sitio web: <https://www.keoworld.com/es/refiereygana>;
- B. KEO le enviará un correo confirmación de recepción de la información al Referenciador;
- C. Tan pronto el referido celebre un Contrato de Crédito en Cuenta Corriente, con KEO como acreditante, y ocupe la línea de crédito, KEO lo contactará para informarle que ha cumplido con los requisitos del programa y que es acreedor al Incentivo otorgándole las marcas participantes para su selección;
- D. El Referenciador debe responder el correo en un plazo de 60 (sesenta) días hábiles indicando su selección, proporcionando su Identificación Oficial (Credencial para votar, pasaporte o FM vigente) y un comprobante de domicilio no mayor a tres meses; y,
- E. KEO enviará vía correo electrónico la Tarjeta de Regalo con el Incentivo para su uso. La tarjeta de regalo tiene una vigencia de 6 meses.

El pago de Incentivos se hará en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles, una vez que el Referido haya utilizado la línea de crédito de KEO y el Referenciador haya proporcionado su Identificación Oficial (Credencial para votar, pasaporte o FM vigente).



Los Incentivos del Programa de Referidos no son acumulables con otras promociones o actividades, no son redimibles en dinero, ni son canjeables por ningún otro concepto o producto.

7. Limitaciones.

El Programa de Referidos tiene las siguientes limitantes:

- a. Los Referidos no podrán ser partes relacionadas de los Referenciadores, es decir que tengan alguna coincidencia en la composición accionaria y/o que pertenezcan al mismo grupo empresarial.
- b. Los Referenciadores no podrán ser empleados de los Referidos que inscriban en el presente programa.
- c. Los Referenciadores no pueden ser empleados de KEO, familiares consanguíneos o por afinidad de empleados de KEO.
- d. En caso de que KEO iniciara el proceso de contratación y/o tenga contacto o algún acercamiento previo a la fecha de registro en el programa que nos atañe con el Referido antes de que el Referenciador lo refiriera no contarán para el Programa de Referidos.
- e. El Referenciador deberá estar en cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales con KEO.

8. Facultades de KEO

Cualquier actividad que, a criterio de KEO, pudiera ser considerada o constitutiva de Abuso o Uso Indebido del Programa de Referidos, así como el incumplimiento del presente instrumento o actividad fraudulenta tendrá por resultado la pérdida de los puntos e Incentivos y podrá derivar en la rescisión del Contrato de Crédito en Cuenta Corriente del Referenciador.

9. Modificaciones

KEO podrá modificar estos Términos y Condiciones de Referidos en cualquier momento, comunicando las modificaciones en el Sitio Web de KEO: www.keoworld.com

KEO se reserva el derecho de discontinuar, terminar, cancelar, suspender temporal o definitivamente el Programa de Referidos en cualquier momento, sin que ello genere algún derecho de efectuar reclamo alguno por cualquier Referenciador o Referido.



10. Aviso de Privacidad

Para utilizar el Programa de Referidos, los Referenciadores y Referidos deberán facilitar determinados datos personales protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; por lo anterior, le informamos que sus datos personales se procesan, almacenan y controlan con altos estándares de cuidado.

Puede consultar nuestro Aviso de Privacidad y sus modificaciones en www.keoworld.com

11. Liberación de Responsabilidad.

El Referenciador y el Referido mantendrán indemne y sacarán en paz y a salvo a KEO, así como a sus filiales, empresas controladas, holding, partes relacionadas, funcionarios, directivos, sucesores, administradores, representantes y empleados, por cualquier reclamo iniciado por otros Referenciadores o Referidos o por cualquier Organismo, relacionado con sus actos dentro del Programa de Referidos, el cumplimiento y/o el incumplimiento de los Términos y Condiciones de Referidos o demás Políticas, así como respecto de cualquier violación de leyes o derechos de terceros.

12. Jurisdicción y Legislación Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones de Referidos estarán regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República Mexicana.

Cualquier controversia derivada del presente acuerdo, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometida a las leyes aplicables y a los Tribunales competentes.

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las partes expresamente se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualquier fuero que debido a su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Adicionalmente, todas las partes involucradas en el presente programa deberán acatar en todo momento el Código de Conducta de KEO, realizando cualquier acción en apego a la ética y los valores de KEO.



13.Domicilio de KEO.

Se le informa que el domicilio de KEO es el ubicado en Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra número 193, Piso 6, Colonia Granada, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P.11520.

14.Contacto.

Para cualquier duda respecto de los Términos y Condiciones de Referidos puede comunicarse por los siguientes medios:

- **Customer Service:**
 - o Teléfono: 5592356081
 - o Horario: Lunes a Viernes de 9 am a 6 pm.
 - o Correo electrónico: keomarketing@keoworld.com